

---

**DESCUBRIMIENTOS Y ASOMBROS  
A PARTIR DE LAS VOCES DE MARÍA, ANA LUCINA  
Y ALDA  
EN TORNO A LA SUBJETIVIDAD FEMENINA Y  
LAS VIOLENCIAS**

**Cecilia Aulí Martínez**

cecilia.auli@gmail.com

Estas reflexiones surgen de las clases impartidas por Ana Lucina García, María Riera y de la conferencia “Feminicidio, Estándares Internacionales e Iniciativas de la Sociedad Civil” dictada por la Dra. Alda Facio, en el transcurrir del módulo III de este Diploma y dentro del marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora y del aniversario del Centro de Estudios de la Mujer (CEM) de la Universidad Central de Venezuela.

Escucharlas supuso para mí el reconocimiento del perseverante trabajo y estudio realizado por cada una de ellas en pro de la vida de las mujeres, del feminismo y del género, desde esferas tan diversas como el arte y el derecho. Y entender, además, que la larga historia de las luchas feministas —enseñada por Alba Carosio— no ha sido en vano, que los logros obtenidos han sido significativos para el desarrollo de las mujeres en el ámbito de lo público y lo privado. Es un aliciente darme cuenta de que cada vez muchas, desde nuestras trincheras, nos vamos uniendo a la labor que falta. Podría condensar esta experiencia al decir que después de ella... ya no podremos ser las mismas, seremos diferentes... e iguales, en tanto las mujeres no suframos más ninguna forma de discriminación, como apuntaba Alda Facio.

Comparto las palabras de Victoria Camps (2003) acerca de que la sociedad podrá ser transformada en la medida en que las propias mujeres comprendamos, nos demos cuenta de qué es *ser mujer*, de nuestra subjetividad, en vez de seguir combatiendo lo masculino. Creo, a la vez, que ese

ha sido el espíritu de este diploma. Es nuestro complejo reto: “la única identidad inequívoca de las mujeres es la de ser mujeres” (p. 136).

## DESCUBRIMIENTOS

Si descubrir se trata de una revelación, de una novedad en la observación de lo real, de tener nuevas experiencias o hallazgos imprevistos, puedo decir ahora, totalmente convencida, que “descubrí” la historia de cómo la frase “Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia” se convirtió en Ley. Esto no habría podido ser posible sin el esfuerzo tesonero, la inteligencia, el corazón y la voz de la Dra. Ana Lucina García Maldonado, luchadora incansable por las reivindicaciones de los derechos humanos de la mujer.

Su trabajo tiene como antecedente que, en la década de los 70, en las Naciones Unidas se aprobó la iniciativa para eliminar toda forma de discriminación contra la mujer; se concreta a mediados de los 80, a medida que se toma conciencia de los maltratos contra la mujer que habían permaneciendo ocultos, se habían tornado “normales” para la sociedad machista, nos dice Ana Lucina, por tanto, ella como Delegada Titular de Venezuela, expone la necesidad de realizar una consulta interamericana sobre el tema “La Mujer y la Violencia”, diagnóstico que fue aprobado y ejecutado. El resultado mostró una situación lamentable —sin ningún distinguo, ni de raza, clase social, educación, niveles de ingreso—: acoso sexual, laboral, maltrato físico y torturas, agresiones en el hogar, en el trabajo, en la escuela, universidad... violencias infringidas por cualquiera que tuviese poder, en la mayoría hombres, varones, *falo-habientes* como los ha dado en llamar Gioconda Espina.

Su labor se refuerza desde 1991, año en que un grupo de expertos y expertas hace un análisis de los instrumentos internacionales vigentes y “descubren” que no afrontaban debidamente problemáticas como la protección a las mujeres víctimas de violencia. Pocos años después, aclara Ana Lucina, participó en el proceso de redacción y negociación de la Convención Internacional sobre Toda Forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de Naciones Unidas y propuso crear un instrumento jurídico interamericano, destinado a subsanar la violencia de género. Tal fue su empeño que, finalmente, logró que la encargaran de preparar el documento... reuniones de juristas van y vienen, consultas y negocia-

ciones diplomáticas... hasta completar la misión: un nombre, “Proyecto de Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer”, un texto que fue aprobado sin cambios y, por supuesto, un nuevo derecho: “Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado”. Al final, una sola mujer, la Embajadora con Plenos Poderes Plenipotenciarios para firmarla en nombre de la República de Venezuela y de los 300 millones de mujeres del continente.

En tanto este derecho debe ser protegido por los Estados, a partir de la Convención de Belem do Pará en la República Federativa del Brasil, se han promulgado Leyes como la venezolana: “Ley Orgánica sobre el derecho de la mujer a una vida libre de violencia” y se han creado instancias y mecanismos para la prevención de la violencia y asistencia a las mujeres víctimas. Tengo la profunda convicción, insiste Ana Lucina, en el poder de la Ley como agente de cambio en las estructuras de las sociedades.

Ahora no me queda la menor duda de que es así. Tales demostraciones, tales enseñanzas abren el compás para las preguntas, las incertidumbres..., insumos vitales para continuar el camino... he ahí lo rica que fue esta experiencia. Algunas ideas, por ahora, para la reflexión... en muchos casos la ley no se cumple, en demasiadas ocasiones las mujeres no asumen sus derechos y no denuncian... algunas no conocen la ley, hay miedo en otras... y sí... una que otra está cómoda con el rol impuesto por la cultura patriarcal.

## **ASOMBROS**

Si asombrarse se trata de que alguien o algo sea inesperado, cambie tus expectativas... te deje extasiada, embobada, sorprendida, fascinada, desconcertada o extrañada, entonces no puedo dejar de repetir unas palabras de Jorge Luis Borges, al respecto de este módulo que me permitió... encontrar asombro donde todos hallan costumbre.

De la mano de María “La Nena” Riera recibí una gran impresión, mi ánimo no sentía esto desde hacía mucho tiempo. Fue tan inesperada su revelación acerca de las palabras que son cantadas en muchas de las óperas, obras tan magníficas y aplaudidas por siglos, esas frases tan cargadas de desprecio hacia las mujeres, un canto a la sumisión, a la minusvalía des-

de la poderosa voz de grandes tenores y las puestas en escena de excelsas sopranos representando mujeres enfermas como Mimí, inducidas al homicidio y al suicidio como Tosca o asesinadas ¿por amor? como Carmen.

La Tosca de Puccini es una mujer impulsiva, celosa, religiosa y también capaz de matar a quien se interponga en su camino. Una mujer celosa es fácil de engañar, así el Barón Scarpia, jefe de la policía borbónica, ve la ocasión de satisfacer sus deseos por la bella Flora Tosca, cantante enamorada del pintor Mario Cavaradossi, al encarcelarlo y torturarlo... ¡El uno, al potro; la otra, entre mis brazos...! Scarpia expone lo que es la mujer para el hombre, con la anuencia divina:

¡Deseo ardientemente!  
La cosa deseada persigo,  
me sacio, la tiro  
y vuelvo a una nueva presa.  
Dios creó beldades y vinos diversos.  
¡Yo quiero degustar cuanto pueda  
de la obra de Dios!

Eres demasiado bella, Tosca,  
y demasiado apasionada.  
Cedo.  
¡Por un mísero precio:  
tú me pides una vida;  
yo te pido un instante!

La Tosca, reclama a Dios y enfrenta (asesina) a Scarpia:

*A Dios:*  
He vivido del arte, he vivido del amor,  
¡nunca le he hecho mal a nadie...!  
En la hora del dolor, ¿por qué,  
por qué Señor, por qué  
me pagas de esta manera?

*A Scarpia:*  
¡Te ha dado muerte una mujer!  
¿Me has torturado lo suficiente?  
¿Me oyes aún? ¡Habla!  
¡Mírame! ¡Soy Tosca...! ¡Oh, Scarpia!  
¡Ahora lo perdono...!  
¡Y ante él temblaba toda Roma...!

Ante la inminencia de su detención por el asesinato de Scarpia,

---

---

Flora Tosca paga con su vida, se arroja al vacío, gritando: ¡Oh Scarpia, ante Dios...!

Esta obra muestra la violencia aplicada de forma premeditada, racional y eficaz para conseguir los fines que la justifican. Todo acto violento es intencional, diría Hannah Arendt (1970). Se presenta a la mujer como “cosa deseada” con derecho a ser usada y luego desechada y que “por un mísero precio” léase tu vida, tu cuerpo, tus valores, tus pensamientos y sentimientos, yo solo te pido un instante. Y como ella prácticamente es nada, es vulnerable, entonces puede ser fácilmente manipulable, a pesar de su carácter impulsivo, doblegado una y otra vez por la demostración de la fuerza y el poder en la tortura y ejecución de Cavaradossi en presencia de Flora, el tratamiento de la mujer como simple objeto sexual e inferior en dignidad con el propósito final de someterla, forzarla a rendirse e inducirla al asesinato y luego a la muerte. Su sentido de culpabilidad, su reclamo a Dios y al mismo Scarpia, forma parte de su debilidad. ¿No hay opciones para las mujeres?

Incontables son los reclamos por los abusos e irracionales ataques a las mujeres, basados en su género. Sin embargo, también existe una violencia “silenciada” u “oculta”, la de la mujer. Al respecto, Badinter (2003) advierte que: “Fuera de los períodos de violencia excepcional, las mujeres pueden matar, humillar, torturar. No siempre matan por amor despechado o por defenderse de un marido violento. También lo hacen por interés o por sadismo” (p. 68). Para pensarlo...

La historia de Carmen, una bella gitana, que trabaja como cigarrera en una fábrica de tabaco, de temperamento fiero que seduce a don José, soldado “inexperto”, Cabo del Regimiento de Dragones de Alcalá. La relación de Carmen con él motiva que éste rechace su anterior amor, se amotine contra su superior y como desertor se una a un grupo de contrabandistas. Finalmente, cuando ella vuelca su amor en el torero Escamillo, los celos impulsan a don José a cometer el asesinato de Carmen. Es la muestra de un feminicidio en escena.

Carmen lanza frases que revelan lo temperamental que es, la libertad con que actúa: “¡Jamás Carmen cederá! ¡Libre nació y libre morirá!” y

lo clara que está en lo que quiere. Por su parte, Don José, ruega, suplica, demuestra sus celos y sus temores.

*Carmen:*

¡Pensar no está prohibido!  
¡Ah, he sido realmente tonta!  
Me he esforzado  
y he gastado mi dinero  
para entretener al señor:  
¡Canté! ¡Bailé!  
¡No! Sé que esta es la hora,  
sé bien que tú me matarás,  
pero ni viva ni muerta...  
¡no, no cederé jamás!

*Don José:*

Haces mal, Carmen,  
en burlarte de mí.  
¡No! ¡No quiero escucharte más!  
¡Dejar mi bandera... desertar!  
¡Sería una vergüenza...  
una infamia!  
Podéis arrestarme...  
¡He sido yo quien la ha matado!  
¡Mi adorada Carmen!

Sea ejecutado el acto violento por interés o por pasión, en la mayoría de los casos son más los guiados por la utilidad, en otras palabras, por las prácticas cotidianas. En nuestras sociedades machistas el hombre sigue teniendo el poder, el militar (Don José) está “autorizado” para matar, en la guerra y en el amor todo se vale. Acerca del asesinato de mujeres, acto de vieja data, ahora llamado “femicidio”, definido como un crimen relacionado con la muerte violenta e intencional de una mujer por su condición de ser mujer, según Alda y aceptado como delito, afirma Ana Lucina que ya los códigos penales y las leyes se han reformado para tratarlo; e incluso, las universidades lo han incorporado como tema de estudio. Bien podría decirse que continúa el impacto de Belem Do Pará.

Sin embargo, la realidad nos señala que estamos en el inicio. Alda nos alerta diciendo que aún existe una alta tasa de impunidad para estos crímenes. La gran mayoría de mujeres asesinadas en el mundo lo son

---

a manos de sus esposos, novios o concubinos. Las mujeres maltratadas dentro de sus hogares caracterizan los comportamientos de sus parejas como el impedimento para tener relaciones con otras personas, para ir a lugares determinados, mediante golpes, insultos, amenazas, o como la desvalorización de su ser y sus acciones (el trabajo, lo que piensa, siente o cree). Aún más, ello ocurre de manera sistemática y se prolonga en el tiempo. Incluso saben, como la misma Carmen, que algún día las van a matar. Pero lo más grave sea, quizás, que todo esto permanece invisibilizado en la mayoría de los casos porque hay un gran silencio por parte de las víctimas, un maltrato por parte de las y los funcionarios que las atienden cuando se atreven a denunciar y, de alguna manera, una tolerancia social, producto de que las violencias contra las mujeres son manifestación patente de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres.

Nos encontramos, entonces, que la mujer teme y calla pero la sociedad se encarga de sacar a la luz los hechos y hasta endiosarla como víctima. Mientras que el hombre es indiferente porque lo que hace es justo y natural, y cuando es ella la que ejerce la violencia no lo dice, “nadie lo ve”, la conclusión inmediata es que... el victimario o la victimaria parecen no existir. Habría que equilibrar el énfasis...

Para concluir, hay en las mujeres algo más que víctimas permanentes de los hombres, verdugos cuya omnipotencia ha sido imaginada e instituida por todos y todas. Somos parte del problema y también deberíamos serlo de la solución, por tanto, es preciso no dejar de preguntarnos, a título personal, ¿qué es para mí la violencia? Como mujer ¿qué significado tiene la violencia para mí?, ¿qué hacer ante la violencia? Y, principalmente ¿también soy una persona violenta?, entre otras interrogantes que nos permitan profundizar y actuar... en este continuo mundo de descubrimientos y asombros de lo femenino.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arendt, H. (1970). *Sobre la violencia*. México: Joaquín Mortíz S.A.
- Badinter, E. (2003). *Hombres/Mujeres. Cómo salir del camino equivocado*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Camps, V. (2003). *Virtudes públicas*. Madrid: Espasa Calpe.